

Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Cumplir con el Plan Nacional de Salud del MSPAS en cuanto a la accesibilidad de los servicios en salud, como un derecho social de todos los habitantes de la zona geográfica de influencia, teniendo como características distintivas el humanismo, respeto al usuario, ética, calidez, universalidad, equidad, solidaridad, subsidiaridad, accesibilidad, calidad, integridad, eficacia, eficiencia, oportunidad y participación social.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Las asignaciones presupuestarias aprobadas se destinarán prioritariamente a garantizar que los servicios en salud sean adecuados a las necesidades de la población, mejorando la infraestructura, recursos humanos, capacidad técnica, equipo médico, suministro de medicamentos y otros insumos; y en general, todos aquellos aspectos que permitan ampliar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios en salud ambulatoria y hospitalaria que atiende este Hospital.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar y evaluar la eficiencia médico hospitalaria, así como los procesos técnico administrativos, maximizando el uso de los recursos humanos y financieros, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios integrales oportunos y adecuados, optimizando el uso de los recursos y la eficiencia de las intervenciones en salud, fortaleciendo la capacidad resolutoria del establecimiento en beneficio de los habitantes del área de influencia.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		33,360
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	33,360	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,160
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,160	
16 Transferencias Corrientes		3,235,405
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,235,405	
Total		3,270,925

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	408,550		408,550
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,826,855	35,520	2,862,375
Total			3,235,405	35,520	3,270,925

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,270,925
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,264,105
Remuneraciones	2,275,605
Bienes y Servicios	988,500
Gastos Financieros y Otros	6,820
Impuestos, Tasas y Derechos	1,300
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,520
Total	3,270,925

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		408,550
01 Dirección Superior y Administración	Generar un ambiente de trabajo que propicie el compromiso Institucional a fin de garantizar la prestación de servicios de salud de buena calidad a la población correspondiente.	408,550
02 Servicios Integrales en Salud		2,862,375
01 Atención Ambulatoria	Garantizar el derecho de la población a la atención integral en la salud mediante actividades organizadas en planes y programas orientados de acuerdo a criterios poblacionales, vulnerabilidad, riesgo, morbilidad, mortalidad, solidaridad y equidad.	674,210
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, de acuerdo a los recursos disponibles y la capacidad instalada.	2,188,165
Total		3,270,925

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	386,905	20,345	1,300	408,550
2012-3226-3-01-01-21-1 Fondo General		386,905	20,345	1,300	408,550
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,888,700	968,155	5,520	2,862,375
2012-3226-3-02-01-21-1 Fondo General		512,990	161,220		674,210
02-21-1 Fondo General		1,375,710	776,935		2,152,645
21-2 Recursos Propios			30,000	5,520	35,520
Total		2,275,605	988,500	6,820	3,270,925

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,520			1	2,520
251.00 - 300.99	1	3,235			1	3,235
301.00 - 350.99	4	15,915			4	15,915
351.00 - 400.99	3	13,980			3	13,980
401.00 - 450.99	8	40,715			8	40,715
451.00 - 500.99	1	5,625			1	5,625
501.00 - 550.99	4	24,605	4	24,110	8	48,715
551.00 - 600.99	3	20,490			3	20,490
601.00 - 650.99	8	60,070			8	60,070
651.00 - 700.99	14	115,530			14	115,530
701.00 - 750.99	12	103,080			12	103,080
751.00 - 800.99	12	112,610			12	112,610
801.00 - 850.99	16	158,105			16	158,105
851.00 - 900.99	3	30,955			3	30,955
901.00 - 950.99	4	44,930			4	44,930
951.00 - 1,000.99	3	35,095			3	35,095
1,001.00 - 1,100.99	26	333,675			26	333,675
1,101.00 - 1,200.99	12	161,450			12	161,450
1,201.00 - 1,300.99	7	105,335	4	58,150	11	163,485
1,301.00 - 1,400.99	7	111,905			7	111,905
1,401.00 - 1,500.99	2	34,785			2	34,785
1,501.00 - 1,600.99	1	18,345			1	18,345
1,601.00 - 1,700.99	3	59,145			3	59,145
1,801.00 - 1,900.99	1	21,965			1	21,965
1,901.00 - 2,000.99	2	46,780			2	46,780
2,301.00 En Adelante	2	68,890			2	68,890
Total	160	1,749,735	8	82,260	168	1,831,995

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	38,900
Personal Técnico	102	8	110	1,235,315
Personal Administrativo	21		21	286,940
Personal de Obra	4		4	38,170
Personal de Servicio	32		32	232,670
Total	160	8	168	1,831,995